

PRODUCCION DE LA INDUSTRIA MEXICANA DEL CEMENTO

Año	Porcentaje de Cambio	
	1978	1979
1978	13.958	15.053
1979	16.300	18.1
1980	80.73	8.2

PRODUCCION DE TABLAS DE YESO EN MEXICO

Año	1976	1977	1978
1976	2.250	3.280	6.650
1977			
1978			

Los Contenidos de las Lecturas

de los eventos de enseñanza en el Instituto de Piedras y Tierras (Materias no-férreas) de la "Technische Universitaet -- Clausthal".

Aclaración de las cifras:

En la siguiente colección de hojas sueltas presentan los maestros de la Escuela Superior del "Institut für Steine und Erden" (Instituto de Piedras y Tierras) una colección de los contenidos de las lecturas y de los ensayos, que se puede completar (con más hojas sueltas adicionales - la T.).

Ella tiene el fin de complementar tanto el plan de lecturas como el contenido del Índice de Lecturas que se edita cada año por parte de la TU (Universidad Técnica - la T.) de Clausthal.

Esta colección tiene el fin de servir a los estudiantes en el planeamiento de sus estudios y de sus comprobantes de rendimientos alcanzados. Los maestros de las Escuelas Superiores podrán evitar así mismo el tratamiento repetitivo de determinadas materias. También resultan sin duda inicios dentro de los objetivos de la reforma de los estudios y de eliminar "cosas innecesarias" con relación a materias individuales.

Los usuarios están invitados a proponer complementos y mejoras, ya que, como se mencionó, contamos por lo pronto apenas con un primer principio para crear la colaboración entre los profesores y estudiantes en lo que se refiere a los tópicos del contenido.

Los contenidos de las lecturas

de los eventos de enseñanza en	
el Instituto de Piedras y Tie-	
rras (Materias no-férreas) de	
la "Technische Universität	
"Clausura".	

En la siguiente colección de hojas sueltas presentan los maestros de la Escuela Superior del "Institut für Steine und Erden" (Instituto de Piedras y Tierras) una colección de los contenidos de las lecturas y de los ensayos, que se puede completar (con más hojas sueltas adicionales - la T.).

Ella tiene el fin de complementar tanto el plan de lecturas como el contenido del índice de lecturas que se edita cada año por parte de la TU (Universidad Técnica - la T.) de Clausura.

Esta colección tiene el fin de servir a los estudiantes en el planeamiento de sus estudios y de sus comprobantes de rendimientos alcanzados. Los maestros de las Escuelas Superiores podrán evitar así mismo el tratamiento repetitivo de determinadas materias. También resultan sin duda inicios dentro de los objetivos de la reforma de los estudios y de eliminar "cosas innecesarias" con relación a materias individuales.

Los usuarios están invitados a proponer complementos y mejoras, ya que, como se mencionó, contamos por lo pronto apenas con un primer principio para crear la colaboración entre los profesores y estudiantes en lo que se refiere a los contenidos del contenido.

OBSERVACIONES GENERALES AL PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ESTUDIANTES
Como Directores del Instituto firman:

HENNICKE

ODLER

1.- Los reglamentos que el Instituto ha editado, deben ser observados durante la ejecución de las prácticas industriales.

Aclaración de las cifras:

- 1.- Número y título del evento en el índice de las conferencias.
 - 2.- Los estudiantes que desean ejecutar un trabajo de estudios, deben anunciarse antes del inicio del trabajo que ellos desean empezar a ejecutar en determinada fecha, con el asesor de sus estudios.
 - 3.- Erogación de las horas de lecturas (V) y de las horas de ensayos (O) por semestre.
 - 4.- Observaciones acerca del modo de la realización (por ejemplo en "el marco de las prácticas principales").
 - 5.- Presuposiciones para la participación.
 - 6.- Comprobación de rendimientos (por ejemplo, Clausura o Coloquio).
 - 7.- Índice del contenido del trabajo para la obtención del diploma.
 - 8.- Se dispone de material acompañante?
 - 9.- Recomendación de literatura profesional al Contenido de la especialidad.
- Después solamente puede el estudiante solicitar del profesor de la Escuela Superior un tema.
- 5.- Al ejecutar el trabajo para la obtención del diploma no existe ningún derecho para la recepción de un honorario aunque el Instituto trata en general que se consiga un pago por tiempo limitado para la calidad de "asistente auxiliar".

ANEXO A-5 OBSERVACIONES GENERALES AL PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIDAD "TIERRAS Y PIEDRAS "

- 6.- Materias obligatorias en el examen principal del candidato
1.- Los reglamentos que el Instituto ha editado, deben ser observados durante la ejecución de las prácticas industriales...
2.- Los estudiantes que desean ejecutar un trabajo de estudios, deben anunciarse antes del inicio del trabajo...
3.- Los temas para las conferencias como para los trabajos de los estudios serán indicados por los docentes...
4.- Antes de la iniciación del trabajo para la obtención del diploma examinará el asesor de los estudios...
5.- Al ejecutar el trabajo para la obtención del diploma no existe ningún derecho para la recepción de un honorario...

Como Directores del Instituto firman:

HENNIGKE
ODLER

Aclaración de las cifras:

- 1.- Número y título del evento en el índice de las conferencias.
2.- Nombre completo del Profesor de la Escuela Superior.
3.- Erogación de las horas de lecturas (V) y de las horas de ensayos (O) por semestre.
4.- Observaciones acerca del modo de la realización (por ejemplo en "el marco de las prácticas principales").
5.- Presuposiciones para la participación.
6.- Comparación de rendimientos (por ejemplo, Clausura o Cofoduto).
7.- Índice del contenido.
8.- Se dispone de material acompañante?
9.- Recomendación de literatura profesional al contenido de la especialidad.

ANEXO A-5

OBSERVACIONES GENERALES AL PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESPECIALIDAD "TIERRAS Y PIEDRAS"

- 1.- Los reglamentos que el Instituto ha editado, deben ser observados durante la ejecución de las prácticas industriales (opcionalmente del asesor de los estudios).
- 2.- Los estudiantes que desean ejecutar un trabajo de estudios, deben anunciarlo antes del inicio del trabajo que ellos desean empezar a ejecutar en determinada fecha, con el asesor de sus estudios.
- 3.- Los temas para las conferencias como para los trabajos de los estudios serán indicados por los docentes, y los deseos de los estudiantes serán considerados dentro de las posibilidades existentes.
- 4.- Antes de la iniciación del trabajo para la obtención del diploma examinaré el asesor de los estudios, si las suposiciones de parte de los estudios del candidato están cumplidas. Después solamente puede el estudiante solicitar del profesor de la Escuela Superior un tema.
- 5.- Al ejecutar el trabajo para la obtención del diploma no existe ningún derecho para la recepción de un honorario aun que el Instituto trata en general que se consiga un pago por tiempo limitado para la calidad de "asistente auxiliar".

en este caso se tendrán que ejecutar trabajos que se tomarán en cuenta tanto como otras actividades de asistencia auxiliar que se calcularán y pagarán por horas.

6.- Materias obligatorias en el examen principal del candidato serán:

- 4.- "La tecnología de minerales (piedras) y tierras" y "Los Fundamentos teóricos de los minerales (piedras) y tierras".

Los siguientes profesores examinadores podrán ser elegidos para absolver los dos exámenes:

- 1.- Introducción: El Significado de las Materias Primas.
- 2.- Clasificación de la industria de las materias primas anorgánicas no-férreas (piedras y tierras).
Profr. Dr. Frischat
Profr. Dr. Hennicke
- Materias primas, aglutinantes, materiales naturales de la construcción, materiales sintéticos de la construcción, cerámica, vidrio.
Profr. Dr. Odler

Ninguno de los dos exámenes podrá ser absuelto ante un solo examinador.

- 3.2.- Yacimientos de materias primas (clasificación geológica, origen, ubicaciones).

Situación Noviembre 1977.

- 3.3.- Características numéricas de las materias primas (propiedades, posibilidades de uso, coordinación a las ramas de la industria).
- 3.4.- La obtención de materias primas (características fundamentales, los procedimientos de la explotación (o sea, desmontaje - la T.), la carga y el transporte de los mismos).